



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 MAR 1997

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 113/97

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por el Dr. Leonardo Strejilevich; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Banco del Suquia por intermedio del Dr. Leonardo STRAJILEVICH, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Diez (10) FUNDAMENTOS DE NEUROLOGIA; MORFOLOGIA Y BIOESTRUCTURA FUNCIONAL PROPEDEUTICA PARA UNA NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA INTEGRADA. Salta, Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

[Signature]
 C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 079-97